



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 AGO, 2008

Res. H N° 882-08

Expte. N° 4.380/08

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Profesora Maria Josefina MORELLO, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva a Simple; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido, en el hecho de haber sido designada como Coordinadora General de la Secretaria de Lucha contra las Adicciones, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Salta;

Que tal situación cuenta con el aval de la escuela de Ciencias de la Educación y la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 234;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03 de Junio de 2.008)

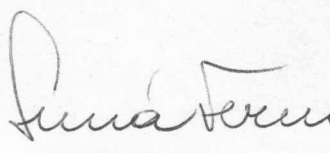
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la Profesora Maria Josefina MORELLO, DNI N° 22.685.154, reducción de dedicación en el cargo Regular Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva a Simple, a partir del 01 de Junio de 2.008 y mientras dure su designación en el Ministerio de Desarrollo Humanos de la Provincia de Salta.-


ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar con la Declaración jurada correspondiente.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, División de Personal y Dirección Administrativa Contable de la Facultad.-

Cm/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.